



273526

PATENTE DE INVENCION

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON MANUEL SAGRERA BERTRAN, de nacionalidad española, residente en SEVILLA (ESPAÑA), Reyes Católicos, 25, por: "PROCEDIMIENTO DE PENSADO DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS ENTRE SUPERFICIES RIGIDAS".

Memoria Descriptiva

El prensado de productos oleaginosos se viene efectuando en las prensas mediante el empleo de elementos intermedios flexibles, tales como capachos, telas metálicas, etc., que al deteriorarse constituyen uno de los renglones más importantes en los gastos de molturación, aparte de que, estos mismos elementos, sobre todo si son de fibras, se llevan una importante cantidad de aceite el ser desechados.

Igualmente su contextura, el entrelazado de las fibras, dá lugar a recovecos donde se almacena parte de la materia orgánica que al transcurrir el tiempo fermenta, comunicando cualidades nocivas a los productos obtenidos.

273520



15 Para hacer frente a estos inconvenientes se ha estudiado este procedimiento de prensado que se verifica sobre superficies o platos rígidos, bien metálicos o de cualquier otro material, contra los que se efectúa la presión por el avance paralela- mente uno hacia otro plato, pudiendo ser la superficie de cada cara de estos platos, plana, cónica, con entrantes o salientes, lisa, estriada o rugosa etc., siempre con la característica de que el aprieto se efectúa paralelamente unas respecto a las otras.

20 El producto o masa a prensar se situará en un anillo o sectores varios en la proporción que requiera la calidad de esa masa, para que no desborde el producto prensado del diámetro exterior de los platos, ni hacia el conducto de evacuación central.

25 Todo ello formando el procedimiento que se desea patentar para el prensado de productos oleaginosos entre superficies rígidas, cuyas superficies o platos podran ser empleados de mayor o menor tamaño y contruidos de diferentes clases de materiales, preferentemente metálicos, pero siempre indeformables.

30 Este procedimiento podrá ser objeto de modificaciones siempre que no alteren la esencialidad del invento.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

35 1.- Procedimiento de prensado de productos oleaginosos entre superficies rígidas, caracterizado porque las superficies o platos a emplear para el prensado de la masa, pueden adoptar cualquier forma y figura, apropiada para ello, siendo la presión que reciban para el prensado en forma paralela.

40 2.- Procedimiento de prensado de productos oleaginosos entre superficies rígidas, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la masa a prensar será depositada directamente sobre las superficies o platos, en la cantidad proporcionada a las dimensiones de esas superficies y la calidad de la propia masa a prensar.



273546

3.- "PROCEDIMIENTO DE PRENSADO DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS ENTRE SUPER-
FICIES RIGIDAS".

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas
numeradas y mecanografiadas en una sola cara.

SEVILLA, para MADRID, 24 de Noviembre de 1.961-

Rodolfo de la Torre
p. p. 